Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 69/2017 "PASAJES AÉREOS A DISERTANTES CONFERENCISTAS EXPOSITORES DEL EXTERIOR CON DESTINO A PARAGUAY-CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 69/2017 "PASAJES AÉREOS A DISERTANTES CONFERENCISTAS EXPOSITORES DEL EXTERIOR CON DESTINO A PARAGUAY-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL-AD REFERENDUM"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ING. GUSTAVO DURE – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado de la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** y el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 227 de fecha 29 de agosto del 2017 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **KOSTAS VIAJES.** Representada en este Acto por el **SR. JUAN CARLOS APONTE** con **C.I. N° 1.117.887.** conforme a su Nota de Representación incluida en su oferta.----------
2. **SERVI TRAVEL S.A.** Representada en este Acto por el **SR. HÉCTOR VIDAL VALDEZ FRETES** con **C.I. N° 3.731.918.** conforme a su Nota de Autorización presentada en el Acto.----------
3. **INTER EXPRESS.** Sin Representante en este Acto.----------
4. **LIBERTY TRAVEL.** Sin Representante en este Acto.----------

Así mismo acude al Presente Acto en calidad de observador la siguiente persona: ----------

1. **SR. CHRISTIAN ANÍBAL DOMÍNGUEZ** con **CI N° 3.233.828**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **KOSTAS VIAJES.** El porcentaje ofertado es de **0% (CERO POR CIENTO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **29/09/17** hasta el **06/02/18.**----------

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

2. **SERVI TRAVEL S.A.** El porcentaje ofertado es de **0% (CERO POR CIENTO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **29/09/17** hasta el **27/01/18.**----------

3. **INTER EXPRESS.** El porcentaje ofertado es de **0% (CERO POR CIENTO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **19/09/17** hasta el **27/01/18.**----------

4. **LIBERTY TRAVEL.** No presenta el Formulario de Oferta ni la Garantía de Manteamiento de Oferta.--

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **KOSTAS VIAJES.** Presenta un original y dos copias de la oferta.----------

2. **SERVI TRAVEL.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **No presenta:** ----------
   - El oferente deberá presentar con su carta de oferta las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, debidamente llenadas y firmadas con los datos técnicos solicitados.----------
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.----------

3. **INTER EXPRESS.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **No presenta:** ----------
   - Fotocopia del último pago del Impuesto a la Renta.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.----------
   - No presenta CD de las Especificaciones Técnicas.----------

4. **LIBERTY TRAVEL.** Presenta un original de la oferta, **No presenta:** ----------
   - Declaración Jurada del relatoría ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;----------
   - Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;----------
   - Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);----------
   - Fotocopia autenticada del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).----------
   - Fotocopia autenticada de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda.----------
   - Constancia emitida por la entidad Bancaria de plaza dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto 7781/06.----------
   - Currículum de la empresa que justifique su antigüedad y tradición en el ramo 5 (Cinco) años como mínimo conforme a la habilitación de la SENATUR), y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.----------
   - copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS) que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos o

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Olivia Bedoya Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2014, 2015 y 2016, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente del MONTO MAXIMO A CONTRATAR establecido en las IAO 14.1b. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------

- Certificado de Cumplimiento Tributario.----------
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto, deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.---------
- Patente Comercial vigente.----------
- Constancia de Inscripción de la Empresa en la Dirección del Trabajo del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad.----------
- Patente Municipal.----------
- Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas en la República del Paraguay.----------
- legajo de documentos foliados y rubricados.----------
- planillas de precios (cuadro de recargo) y especificaciones técnicas en soporte magnético, en forma de planilla electrónica (Excel) y en forma impresa debidamente llenado y firmado con los datos técnicos solicitado.----------
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda.----------
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.----------
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:45 hs.**----------

ING. GUSTAVO DURE
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. FERNANDO MÉNDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. SR. JUAN CARLOS APONTE
REPRESENTANTE
KOSTAS VIAJES

SR. HÉCTOR VIDAL VALDEZ FRETES
REPRESENTANTE
SERVI TRAVEL

SR. CHRISTIAN ANÍBAL DOMÍNGUEZ
OBSERVADOR